Nota UOC3 Nº 57/2022

Asunción, 16 de Mayo de 2022.

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC Nº 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º de la Ley Nº 2051/03, me dirijo a Usted a fin de comunicar el inicio del procedimiento de LICITACION PÚBLICA NACIONAL para la obra MEJORAMIENTO VIAL CON PAVIMENTO DE HORMIGÓN HIDRÁULICO ID N° 405.914, a ser implementado por esta Institución.

ANTICIPO FINANCIERO: Cabe señalar que, la Administración Municipal, conforme a sus competencias, atribuciones y responsabilidades, establece en el presente llamado un Anticipo Financiero para la realización de la obra, previsto en el 20% del valor contractual, a fin de fortalecer los recursos para la movilización, montaje de obrador, alquiler de equipos, acopio de materiales y financiar los costos de ejecución del principio de la obra hasta que se efectúe el pago de la primera certificación de obra. Esta directiva de la máxima autoridad institucional respeta el límite máximo fijado por la normativa vigente y es a los efectos de coadyuvar en el esfuerzo conjunto entre contratista y contratantes para el mejor y más eficiente desarrollo y ejecución de la obra, en tiempo y forma.

JUSTIFICACIÓN - CONTRATO ABIERTO: Al respecto se informa que esta convocante ha optado por la modalidad de CONTRATO ABIERTO por montos minimos y maximos, ya que el proposito fundamental es el mantenimiento de pavimento hidraulico de la Ciudad de Asunción, por lo tanto, el servicio seria a requerimiento durante la vigencia del contrato, ya que no se puede determinar con exactitud los metros cuadrados a ser intervenidos con mayor urgencia. Se considera que para mayor eficacia se celebre un contrato bajo esa modalidad, de tal manera a contar con una empresa que atienda las necesidades de acuerdo a la urgencia que la convocante asi lo estime.

Se adjuntan los antecedentes requeridos.
Sin otro particular, le saludo muy atentamente

Lic. Liz Corina Agüero R.
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
Municipalidad de Asunción

Lic. LIZ CORINA AGÜERO, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3